



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL 2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres

Miriam Celeste  
Directora General de Despl.  
M. ED.

USHUAIA, 28 SEP 2015

VISTO la Nota N° 19537/15, de Letra M.ED. PNFP ; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota enunciada en el Visto, se solicita que se autorice las modificaciones de las fechas de las Jornadas Institucionales que fueron establecidas por Calendario Escolar 2015, Resolución M.ED. N° 3104/14, sólo para la ciudad de Ushuaia.

Que las propuestas de la Coordinadora Provincial para las 1° y 2° Cohortes del Programa Nacional de Formación Permanente, establecidas para el día 19 de agosto y 09 de septiembre del corriente año, se suspendan y se realicen para los días 9 y 21 de septiembre respectivamente.

Que los cambios enunciados obedecen a razones de "transtornos" climáticos de público conocimiento, haciendo necesario emitir el Instrumento Legal que reconozca y autorice las modificaciones sugeridas.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer y autorizar las Jornadas Institucionales del Programa Nacional de Formación Permanente, establecidas en el Calendario Escolar 2015, que fueron llevadas a cabo los días 09 y 21 de septiembre del corriente año, por la 1° y 2° Cohorte, ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que el reconocimiento de las Jornadas citadas en el artículo 1° tendrá validez para las Cohorte de la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N°

2057

/2015.-

|        |                    |
|--------|--------------------|
| G.T.F. |                    |
| H.     | <i>[Signature]</i> |
| R.     | <i>[Signature]</i> |
| A.     |                    |

*[Signature]*  
Lic. Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur